

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE SALINILLAS DE BURADÓN****Arrendamiento de vivienda propiedad del concejo de Salinillas de Buradón**

La asamblea vecinal de Salinillas de Buradón, acordó iniciar el procedimiento para la adjudicación del arrendamiento de una vivienda su propiedad y aprobar el pliego de condiciones de cláusulas económico-administrativas correspondiente.

1. Entidad adjudicadora: Concejo de Salinillas de Buradón.

2. Objeto:

a) Tipo: contrato privado.

b) Descripción: arrendamiento de dos viviendas, en la casa del maestro, calle Ancha, número 2, 1º, de Salinillas de Buradón, con destino a vivienda.

3. Obtención de información y documentación:

www.salinillasdeburadon.org/bases_casa_maestro/.

Contacto para dudas: salinillasdeburadon@gmail.com.

4. Presentación de proposiciones:

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Labastida, en horario de atención al público de 10:00 a 14:00 horas durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOTHA.

En Salinillas de Buradón, a 27 de agosto de 2026

El Regidor-Presidente

FERNANDO URIARTE FERNÁNDEZ DE PINEDO